

VISTO:

El Expediente N° 62.855/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 129/08-CS-UNPA se otorga a la alumna Iris ÑANCUFIL prórroga, a partir del 17 de Junio de 2008 y por el término de UN (1) año, para la presentación de la Tesis Final denominada "Los juegos tradicionales en el recreo", con el fin de acceder al grado de Licenciada de Educación Física;

QUE a fs. 27 obra Nota interpuesta por la mencionada alumna mediante la cual solicita una nueva prórroga hasta el 3 de Agosto de 2009 para la presentación de la Tesis Final citada con anterioridad, en virtud de no haber finalizado la misma por cuestiones laborales y de índole familiar;

QUE la Directora de Tesis, Lic. María Laura ACCONCIA, avala el pedido presentado por la alumna ÑANCUFIL;

QUE a fs. 28 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

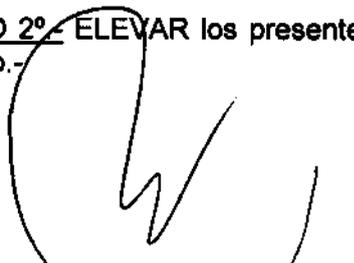
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la solicitud de prórroga interpuesta por la alumna Iris ÑANCUFIL para la presentación de la Tesis Final denominada "Los juegos tradicionales en el recreo" con el fin de acceder al grado de Licenciada de Educación Física proponiendo el otorgamiento de la misma a partir del día 17 de Junio y hasta el 29 de Agosto de 2009 y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la solicitud de prórroga interpuesta por la alumna Iris ÑANCUFIL (D.N.I. N° 21.092.095) para la presentación de la Tesis Final denominada "Los juegos tradicionales en el recreo" con el fin de acceder al grado de Licenciada de Educación Física proponiendo el otorgamiento de la misma a partir del día 17 de Junio y hasta el 29 de Agosto de 2009.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Surico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

396